



90 AÑOS DE
HISTORIA Y
SERVICIO

Cuarta Convocatoria

Colaboradores

Volumen XC

2020-2021



MENSAJE DE LA JUNTA EDITORA DEL VOLUMEN XC

Estimados(as) estudiantes:

Reciban nuestro sincero saludo y deseos de éxitos en sus proyectos. Hace apenas unas semanas fuimos seleccionados para dirigir la Revista Jurídica de la UPR durante el año académico 2020-2021. Es momento de comenzar a trabajar, por lo que queremos comenzar a formar nuestro Cuerpo Editorial.

Por ochenta y nueve años, nuestra Revista ha sido el espacio de interacción más importante para estudiantes, profesores y juristas que buscan discutir temas de vanguardia para nuestro ordenamiento jurídico. Volumen tras volumen la excelencia ha sido nuestra carta de presentación, haciendo grandes aportaciones al debate en la academia, la judicatura y la sociedad en general.

Este año celebraremos el nonagésimo volumen de nuestra importante institución. Es meritorio continuar el legado de excelencia editorial y además, que tengamos el espacio para reflexionar y celebrar estos noventa años de historia y servicio. El diseño de cada uno de los puestos que se convocarán trae consigo responsabilidades en el aspecto editorial y en el aspecto operacional de la Revista.

En esta ocasión estamos convocando estudiantes interesados en pertenecer a la Revista en calidad de Colaboradores. Los Colaboradores son los que viabilizan que se realicen todas las actividades de la Revista de manera organizada y exitosa. Estarán supervisados directamente por el/la Coordinador(a) de Actividades. Te invitamos a ser parte de este histórico cuerpo editorial del Volumen XC.

Cordialmente,

Junta Editora del Volumen XC

Valeria Belvis Aquino
Directora

Ana Cristina Cabán
Directora

Orlando Colón Soto
Director

Lourdes Cortés Feliciano
Directora

Henry Rodríguez Gracia
Director

I. ¿QUIÉNES SON ELEGIBLES PARA SOLICITAR?

La convocatoria para el puesto de *Colaborador(a)* estará abierta para todo estudiante de la Escuela de Derecho de la Universidad de Puerto Rico.

II. DEBERES DEL PUESTO

La responsabilidad principal de los Colaboradores será asistir a la Junta Editora y al Coordinador(a) de Actividades en la planificación y ejecución de actividades oficiales de la Revista Jurídica. De ser necesario, los colaboradores estarán encargados de brindarle apoyo interno a cada uno de los comités de trabajo: Difusión y Relaciones Públicas, Producción Digital, Actividades y Finanzas. Sus responsabilidades serán:

- Trabajar en la planificación, organización, coordinación y supervisión de los actos y ceremonias protocolares de la Revista.
- Trabajar en conjunto con el Comité de Difusión y Relaciones Públicas.
- Colaborar activamente en las actividades de recaudación de fondos de la Revista.
- Resolver conflictos relacionados con las actividades de manera práctica, pronta y respetuosa.
- Pertenecer a por lo menos un comité de trabajo.

III. REQUISITOS PARA SOLICITAR

A. *Carta de presentación* (máximo de 500 palabras)

B. *Resumé actualizado* (máximo de 2 páginas)

C. *Formulario de solicitud*

Todo estudiante aspirante al puesto de *Colaborador(a)* debe completar el formulario disponible en el siguiente enlace <https://afly.co/g63>. **Los documentos requeridos deberán ser sometidos a través de este formulario en línea.**

IV. FECHA LÍMITE Y OTROS ASUNTOS

La fecha límite para la entrega de los documentos requeridos es el **domingo, 23 de agosto de 2020 a las 11:59 p.m.** Todos los documentos serán sometidos en formato PDF a través del formulario de Google Forms. **Favor de confirmar su solicitud enviando un correo electrónico a revistajuridica.derecho@upr.edu haciendo saber que sometió la solicitud y los documentos complementarios.** Para cualquier duda o pregunta se puede comunicar mediante el correo antes referido.